

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

Medellín, 15 de diciembre de 2016

Oficio N° 327

Rad. N°: 2016 00024 00

Señores:

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DE LA RAMA JUDICIAL –CENDOJ-**

Email: [soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co)

- [info@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:info@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Calle 12 No. 7 – 65

Bogotá D.C.

**Asunto. Solicitud publicación edicto en página web**

En atención a lo dispuesto en auto del 15 de diciembre hogaño, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que disponga la publicación del edicto que se anexa, en un la página web de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido solicito que la publicación de este edicto, sea divulgado desde el 16 al 22 de diciembre de 2016, durante los días hábiles, toda vez, que debe coincidir con el término que permanecerá fijado en la secretaria del Despacho.

Así mismo, que una vez realizada la publicación en debida forma, expida la respectiva constancia.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente,

**TATIANA ANDREA DELGADO ROLDAN**

Secretaría